



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3094 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO OSSES
MUÑOZ.

LAJA, 16 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 488, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación Coordinadora Proyecto Fondart "DanZarte".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Chillán, el viernes 11 de agosto de 2017, con motivo de trasladar a delegación de Orquesta Clásica Juvenil de Laja a presenciar obra "Pedro y el Lobo" en el Teatro Municipal de esa Comuna. El traslado se realizó en bus Hyundai County placa patente BPFC-23.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje, estacionamiento y el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

imo
VFT/LHL/MMM/RSM/imo
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/